



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N° 658-13

23 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.510/08

VISTO las notas de los docentes responsables de las distintas asignaturas, a través de las cuales solicitan prorrogas para los docentes interinos, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 57 del presente expediente, el Director de la Dirección General Administrativa Económica y la Jefa del Departamento de Personal de esta Facultad, informan que la designación de la Nut. María Silvia VALDIVIEZO se encuentra imputada en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Liliana RAMOS de CICALA y financiado en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad.

Que las Comisiones de "Hacienda y Finanzas" y "Docencia, Investigación y Disciplina", en despacho conjunto N° 17/13, aconsejan, entre ellos, prorrogar la designación de la Nut. María Silvia VALDIVIEZO, hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 18/13 del 03 de Diciembre de 2.013)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Nut. María Silvia del Carmen VALDIVIEZO CARDOZO, D.N.I. N° 12.712.100, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura PRACTICA INTEGRAL de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Marzo de 2.014 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, vacante por renuncia de la Lic. Liliana RAMOS de CICALA, perteneciente al Inciso 1, Gastos en Personal del Presupuesto de esta Facultad.



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA
Tel. Fax 0387-4255456
Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -CD- N°

658-13

123 DIC 2013

Salta,
Expediente N° 12.510/08

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

Lic. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. MARIA PASSAMAI DE ZETUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa